

RESUMEN DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CLAUSTRO DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO "CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN MADRID-SUR"

Claustales asistentes al Pleno.

Dña. M^a Teresa Benito Regañás
Dña. Nuria del Olmo Izquierdo
D. Miguel Ángel García Quesada
Dña. Magnolia García Torres
D. Miguel Ángel Gorro Jiménez
D. Ángel Izquierdo Martínez
D. Julián López Arroyo
D. Juan Carlos Martín del Monte
D. Juan Luis Martínez Merino
Dña. Virginia Ordóñez Moreno
D. Arturo Polo Mingo

Dña. Raquel Rodríguez Fernández
D. Pedro Rodríguez-Miñón Cifuentes
D. Valentín Sigüenza García
Dña. M^a Teresa Soriano Recio

Invitados al Claustro:

Dña. M^a José Albert Gómez
D. Mariano Matilla García.
D. Juan Pedro Rodríguez Hernández

Excusa su ausencia:

Dña. Ana Isabel López García

Fecha de la sesión: 29 de septiembre de 2014

Duración: La sesión se inició a las 18:00 horas y concluyó a las 20:05 horas

Lugar de celebración: Centro Cultural Las Dehesillas, Leganés

1. Palabras de bienvenida de la Concejala Delegada de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Leganés, D^a. Concepción Pastor de Pablo.

El Sr. Director del Centro Asociado, D. Pedro Rodríguez-Miñón, inicia la sesión agradeciendo a los claustrales presentes su asistencia y a continuación presenta y pasa la palabra a la Concejala Delegada de Educación del Ayuntamiento de Leganés, D. ^a Concepción Pastor de Pablo, quien da la bienvenida a los presentes y agradece la elección del municipio de Leganés para celebrar este pleno. Refiere la relevancia que tiene para los municipios del sur de la Comunidad de Madrid la presencia de la UNED y expresa la voluntad del Ayuntamiento que representa para seguir colaborando con la UNED.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

En este punto, el Sr. Director expone que el Acta fue remitida en días pasados para la lectura por parte de los claustrales y, por tanto, consulta si hay alguna anotación, aclaración o modificación que realizar. A continuación, se procede a su votación quedando aprobada por asentimiento de los presentes.

3. Presentación y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Claustro

El Sr. Director informa de que la Comisión del Reglamento ha elaborado el documento y, en su reunión del pasado viernes 26 de septiembre, fue aprobado por dicha Comisión. Indica que si no existe inconveniente, mañana remitirá el borrador del Reglamento a los Representantes de cada Sector para celebrar una reunión en la que se efectúe la votación de este Reglamento.

4. Informe del Director del Centro

El Sr. Director comienza indicando que, este curso que finaliza, se ha mantenido en términos globales el número de estudiantes matriculados.

Añade que se han puesto en marcha nuevas instalaciones de pizarras AVIP, llegando a quince en todo el Centro, lo que ha permitido aumentar el número de emisiones respecto del curso pasado.

Reseña que se han convocado a concurso público de Venia para Profesores Tutores siete plazas, dos correspondientes al Grado de Pedagogía, dos al Grado de Psicología, dos para el Grado de ADE y una para los estudios de Ingeniería.

Manifiesta que para el próximo curso se pondrán en marcha nuevas asignaturas de estudios de terceros cursos, pasarán de quincenales a semanales las asignaturas de cuarto de Derecho y algunas asignaturas de Administración y Dirección de Empresas. Anuncia que tras la reunión de Directores y Secretarios de Campus, se han asignado a este centro nuevas asignaturas. También informa de que se ha acordado que las asignaturas optativas sean seguidas por parte de los equipos docentes.

Respecto de las tutorías del curso de acceso, subraya que se han eliminado 25 grupos. Explica que esta decisión ha sido adoptada por tres razones fundamentales:

- a.- Bajada del número de estudiantes matriculados, debido principalmente a la matrícula en la prueba libre.
- b.- Razones económicas y de sostenibilidad, ya que la reducción permitirá ampliar estudios de Grado.
- c.- Razones estratégicas o políticas motivadas por el R.D. 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado tendentes al ocaso del Curso de Acceso.

A este respecto, menciona la publicación de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que establece que, con objeto de evitar duplicidades administrativas las Comunidades Autónomas podrán delegar, según criterios homogéneos, determinadas competencias en los Ayuntamientos. Entre esas competencias se encuentra la colaboración con la administración educativa a través de los Centros Asociados de la UNED.

También alude a la Disposición Adicional Novena de la citada Ley, que establece que, durante el plazo de adaptación, tres años, la financiación de las administraciones locales a los centros asociados, no se extenderá a los servicios académicos que se prestan a los alumnos matriculados con posterioridad a la entrada en vigor de esta Ley. Punto al que se están acogiendo los interventores de algunos Ayuntamientos para notificar que no se puede pagar el 50% del coste de las tutorías del curso de acceso, como se recoge en el convenio.

Indica que, todo lo expuesto, nos lleva a encontrar en una fase en la que hay que definir cuál va a ser la nueva fórmula de financiación entre los Centros de la Universidad y los Ayuntamientos. Refiere que, por tanto, el concepto del 50% de los gastos derivados del Curso de acceso debe variar.

Referente al cumplimiento de los plazos en los que las distintas entidades participantes del Consorcio deben proceder al ingreso de las cantidades correspondientes, expresa que los pagos se han retrasado en varias ocasiones por la mayoría de estas entidades. Señala que, este hecho, ha repercutido en que el Centro se ha visto abocado a retrasar los pagos tanto de tutorías, como de equipo de dirección y proveedores.

Respecto de la subvención para el pago de la labor de los TAR, anuncia que ya se ha recibido y se ha procedido de inmediato a su abono. Añade, que también se ha recibido la subvención para el pago de las colaboraciones de la Comisión de apoyo en exámenes, pero que al haberse recibido una cantidad inferior a lo solicitado, está pendiente de aclaración por parte del Pruebas Presenciales. A este respecto, indica que, en el consejo de gobierno, se ha aprobado que a los Profesores-Tutores se les abone cincuenta euros por sesión asistida en exámenes. Consulta al Representante de Profesores-Tutores, D. Juan Carlos Martín del Monte, quien confirma esta información.

Respecto de la modificación del Estatuto del Profesor Tutor, indica que el Representante de Profesores-Tutores ya informó a través del foro de la Comunidad de Profesores-Tutores de Madrid Sur en aLF.

Señala que el inicio de las tutorías está previsto para el próximo 6 de octubre, en la franja horaria de 17:30 horas a 22:00 horas, en tramos de hora y media. Recuerda que, al menos, se deben impartir doce tutorías por cuatrimestre para asignaturas semanales, siendo proporcional el número a impartir para el resto de asignaturas, anuales o quincenales.

Prosigue indicando que, con el objetivo de lograr el primer sello de Calidad, el Centro se encuentra inmerso en el Plan de Calidad que la Universidad junto con la Cátedra de Calidad de Tudela ha dispuesto para los centros asociados. Este Plan está aprobado por la ANECA y la primera parte del mismo trata de protocolizar el funcionamiento de todas las actividades llevadas a cabo en el Centro. Con este motivo, recalca la importancia de que los Profesores Tutores realicen el Plan de Acción Tutorial (PAT) o programación de las tutorías durante todo el cuatrimestre y transmitirlo a los estudiantes.

D. Juan Luis Martínez Merino consulta sobre cómo se publicará el Plan de Acción Tutorial (PAT) mencionado. Responde el Sr. Director que no se tiene confirmada cuál será la fórmula más ágil y que se enviarán instrucciones al respecto. Interviene D. Arturo Polo Mingo para indicar que el PAT se viene realizando en las enseñanzas medias desde que se implantó la LOGSE y cree que será una buena aportación para el Centro. D. Valentín Sigüenza indica que la escasez de tiempo para impartir las asignaturas añade dificultad para la realización del PAT. D. Arturo Polo apunta que una característica del PAT debe ser la flexibilidad.

D. Juan Luis Martínez Merino, consulta sobre los datos de participación de los estudiantes en las encuestas de calidad que realiza la Universidad. El Sr. Director responde que la participación, aunque baja y poco significativa, puede y debe servir a los Profesores-Tutores como sondeo de su actividad y siempre viéndolo como una posibilidad de mejora. En este sentido, D. Juan Luis Martínez solicita que la Delegación de estudiantes anime al sector que representan para conseguir una mayor participación. Interviene D. ^a Virginia Ordoñez, Representante de Estudiantes, indicando que desde la representación de estudiantes se tratará de impulsar la participación.

5. Convocatoria elecciones parciales de representantes.

Inicia el Sr. Director indicando el número de miembros claustrales por el sector de Profesores Tutores ascendía a quince. Añade que al celebrarse las elecciones se presentaron quince solicitudes y no fue necesario proceder a la votación. Actualmente, hay Profesores-Tutores que pasarán a situación de jubilación por lo que, a lo largo del curso, habrá que realizar una convocatoria para completar el número de representantes del citado sector.

Añade que en el anterior claustro se constituyó una comisión docente formada por dos Profesores-Tutores, D. Arturo Polo que pasará a la situación mencionada y D. Manuel Santos. Este último, no podía formar parte de dicha Comisión al no ser claustral por lo que el número de vacantes asciende a dos.

En este punto, interviene D. Mariano Matilla, Subdirector Académico del Centro, indicando que, tras el anterior claustro y detectado el error en la elección de D. Manuel Santos, se propuso, a través de la Comunidad de Profesores-Tutores en aLF, a D. Miguel Ángel García para sustituirlo y que no existieron oposiciones.

El Sr. Director apunta que se recoja este hecho en un anexo al acta para que quede constancia. Añade el Sr. Director que, en cualquier caso, se debe cubrir una vacante y consulta si hay algún voluntario. En este punto, D. Valentín Sigüenza se propone como candidato y se procede a su votación quedando aprobada su participación en dicha Comisión.

6. Informe académico.

Toma la palabra D. Mariano Matilla, Subdirector Académico del Centro. Inicia su exposición recordando que a lo largo del curso académico se suceden varias convocatorias del IUED para cursos de formación destinados a Profesores Tutores. Advierte que el curso que más se ha repetido ha sido el de Espacio Europeo Educación Superior. Se realiza la decimosexta edición y desde la Subdirección Académica se ha remitido, a mediados de septiembre, la información para contactar y poder inscribirse. Especifica que la mayor novedad de esta edición es que también debe ser realizado por los Profesores Tutores de Acceso.

Detalla que alrededor del curso FIT (Formación Inicial de Profesores-Tutores) se han aglutinado la mayor parte de las consultas de Profesores Tutores. Aclara que este curso está dirigido a las personas que han obtenido la mayor puntuación en el concurso de Venia, no obteniéndose dicha Venia hasta que, en el plazo de dos años, se finalice exitosamente. Informa de que no realizar o superar el curso se traduce en pérdida de la posibilidad de obtener la Venia.

Ruega a los interesados en realizar los cursos de formación que estén atentos para apuntarse cuando salgan las convocatorias.

Recuerda que se debe cumplir el grado de compromiso aceptado al inscribirse para participar en la Comisión de apoyo a los Tribunales de examen. Indica que la Comisión Docente podría elaborar un manual de cinco cosas que los Profesores-Tutores participantes en estas Comisiones deben hacer y cinco que no.

Concerniente a la reestructuración del Curso de Acceso, ya mencionada por el Sr. Director, quiere añadir que en dicha reorganización se ha procurado favorecer a todas las Aulas, repartiendo la reducción de tutorías.

En este punto, D. Valentín Sigüenza consulta si hay forma de saber qué cursos son los que ha realizado cada tutor, ya que en su caso no le ha llegado alguna de las certificaciones. Le confirma el Subdirector Académico que existe un registro de los cursos pero que ese registro no ha sido facilitado por el IUED y puede contener omisiones. Respecto a la recepción de los certificados le indica que, el Centro Asociado, opera como transmisor de los mismos pero es el IUED quien los emite y envía.

El Representante de Profesores-Tutores, D. Juan Carlos Martín del Monte, interviene para exponer su seguridad en que si ha habido algún caso en que no se haya cumplido el compromiso con la Comisión de apoyo, habrá sido por motivos justificados.

Asimismo, indica que le parece inaceptable la realización de unas normas básicas a realizar los tutores que formen parte de la comisión de apoyo. Añade que los componentes del Tribunal, provenientes de la Sede Central, son quienes permiten realizar unas tareas y no otras.

Interviene la Delegada de estudiantes del centro asociado, D.ª Virginia Ordoñez para transmitir una consulta de la Delegada de ADE, D.ª Ana Isabel López, en la que comenta que a los estudiantes no se les ha remitido ninguna notificación de convocatoria a la Comisión Docente. Añade que tampoco se les ha proporcionado ningún tipo de documentación o información sobre Profesores-Tutores o tutorías y sus selecciones, ni se les ha pedido opinión sobre los miembros de los Tribunales de las Pruebas Presenciales. D.ª Virginia Ordoñez informa de que a la Representación de Estudiantes han llegado quejas motivadas por la coincidencia entre exámenes tipo test y tipo desarrollo. Expone que al finalizar antes los tipo test el ruido que se genera al levantarse los estudiantes resulta molesto a quien realiza desarrollo y merma la capacidad de concentración. Respecto a la composición del Tribunal creen que debe haber un tutor o Profesor de la Facultad correspondiente en el momento del examen para evitar consultas acerca del material permitido en cada asignatura. Además sugiere que se mejore la calidad de las láminas de arte que se entregan para la realización de examen y la iluminación del Pabellón.

Responde el Subdirector Académico indicando que la Comisión Docente no tiene parte de las competencias expuestas. Aclara que la Comisión Docente se encarga de la composición de Profesores-Tutores para la Comisión de apoyo al Tribunal de examen. Agrega que el protocolo de exámenes compete a pruebas presenciales, sección dependiente de Secretaría General de la UNED y, por tanto, las sugerencias expuestas exceden la competencia del Centro Asociado. Interviene el Sr. Director para reclamar a la Representación de Estudiantes que le haga llegar una solicitud para mejorar la iluminación del pabellón y así poder enviarla al Ayuntamiento de Parla.

D. Juan Carlos Rojas, tutor del Aula de Leganés y Fuenlabrada, solicita información sobre los criterios de selección para formar parte de esta Comisión. Refiere que se ha inscrito en varias ocasiones y no ha sido seleccionado. Responde el Sr. Subdirector Académico indicando que el criterio ha sido la disponibilidad del tutor intentando que todos los inscritos asistan. No obstante, indica que revisará las solicitudes.

A continuación interviene el Sr. Subdirector de Extensión Universitaria, D. Juan P. Rodríguez Hernández, detallando las actividades que desde la Subdirección de Extensión se han realizado durante el curso que termina: tardes de debate; paseos por el arte; jornadas de acogida; cursos de verano con participación de Profesores-Tutores del centro; cursos de extensión universitaria; campaña de recogida de alimentos, *Un kilo un libro*; programa Senior; CIUD. Expone que en las actividades que desarrolla la subdirección tienen un papel fundamental los ayuntamientos de los municipios que forman el centro. En el sentido de apoyar y fomentar nuestras actividades en algunos municipios o, por el contrario, incentivar sus propias actividades en otros.

Remarca que la difusión, que se realiza desde la subdirección, con los medios de prensa locales, está siendo muy importante para llegar a los ciudadanos del entorno del centro.

Aprovecha para animar a los Profesores-Tutores para que presenten propuestas para realizar actividades de temáticas interesantes para los estudiantes y asequibles económicamente a los mismos.

7. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos si procede.

Comenta el Sr. Director que todos los años el Rectorado envía al Centro un listado de Profesores-Tutores que entran en edad de jubilación. Este año la relación asciende a nueve Profesores-Tutores. Interviene el Sr. Subdirector Académico indicando que el Centro adoptó un acuerdo por el cual si el tutor solicita continuar un año más, se le permitirá, siempre que el informe de la dirección sea favorable, pero reduciendo el número de tutorías. Así sucederá en los siguientes cursos para el mismo tutor si vuelve a solicitarlo.

Indica el Sr. Director que se procurará hacer un acto de homenaje y agradecimiento a los Profesores-Tutores que se jubilan.

8. Ruegos y preguntas

D.ª Marta Bailón, Tutora de Móstoles, traslada su solicitud para que, si es posible, el centro proporcione a los tutores el acceso al pasaporte Madroño.

Tomás García, Profesor-Tutor de Móstoles, solicita aumentar la dotación tecnológica para la impartición de las tutorías.

D. Arturo Polo Mingo interviene para despedirse agradeciendo a la UNED haberle ofrecido la posibilidad de formar parte de esta comunidad.

Sin más asuntos que tratar, a las 20:05 horas, el Sr. Presidente y Director del Centro levanta la sesión.

Mayte Soriano Recio

Secretaria del Claustro

VºBº Presidente del Claustro